

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN del expediente de SUM-04/2023 - GEX-19981

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2023/2024

Fecha y hora de celebración

16 de noviembre de 2023 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Negociado de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Francisco Ramón Vizcaíno Barea, Teniente de Alcalde

SECRETARIA

Dña. Inmaculada Torres Cobo, Jefe Negociado Contratación

VOCALES

D. JOSE JAVIER SANCHEZ ESPARTERO, Técnico Administración General Contratación

Dña. Almudena Sevillano Espejo, Teniente de Alcalde

D. Rafael Triguero Rosales, Técnico Intervención

D. Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General Ayuntamiento

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SUM-04/2023 - Suministro e instalación del alumbrado extraordinario de Navidad 2023/2024
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SUM-04/2023 - Suministro e instalación del alumbrado extraordinario de Navidad 2023/2024
- 3.- Propuesta adjudicación: SUM-04/2023 - Suministro e instalación del alumbrado extraordinario de Navidad 2023/2024

Se Expone

1.- Por orden del Presidente se procedió, en primer lugar a la apertura de los sobres presentados por los licitadores, que contienen la documentación exigida en la cláusula 15 del Pliego de cláusulas administrativas particulares administrativas particulares.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 31002694M Manuel Campos Aragónés Fecha de presentación: 14 de noviembre de 2023 a las 18:03:50

NIF: A14099022 PORGESA, SA. Fecha de presentación: 15 de noviembre de 2023 a las 18:59:45

Todos los licitadores son admitidos, por lo que a continuación se comunicó a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el resultado de la calificación de los documentos presentados.

Seguidamente se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas y admitidas, conforme a los criterios objetivos referentes al precio y al menor plazo de ejecución del contrato, establecidos en la Cláusula 13 del PCAP.

A la vista de todo lo cual la Mesa de Contratación, por unanimidad ACORDÓ:

1º.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas una vez evaluadas las mismas, con el siguiente resultado:

Orden	Licitador	Precio	Puntuación
1	Manuel Campos Aragónés	38.390,00	100,00
2	Porgesa, S.A.	40.000,00	95,98

2º.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a D. Manuel Campos Aragonés con NIF 31002694-M ya que es la que ha obtenido mayor puntuación.

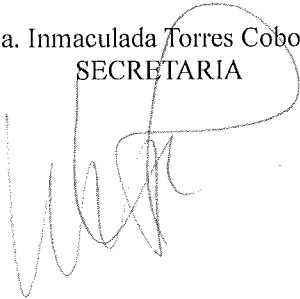
3º.- Asimismo se ha comprobado que el licitador propuesto está inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que está debidamente constituida y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

4º.- Que se requiera al contratista D. Manuel Campos Aragonés para que aporte la documentación justificativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para lo que se le deberá conceder un plazo de siete días hábiles.

Concluido el acto, por la Presidencia de la Mesa se levantó la sesión, siendo las nueve y treinta horas del mismo día, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Inmaculada Torres Cobo
SECRETARIA



D. Francisco Ramón Vizcaino Barea
PRESIDENTE

